



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

DECRETO

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por el presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **AYUNTAMIENTO EN PLENO**, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **DIECIOCHO HORAS** del día **VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el siguiente:

I. PARTE DECISORIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2018 .
2. PROPUESTA DE LA INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE RELATIVA A CONCEDER A D. ANTONIO EUSEBIO MARTÍN CASANOVA LA INSIGNIA DE ORO DEL MUNICIPIO.
3. ADSCRIPCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO SOCIALISTA A LAS DIFERENTES COMISIONES INFORMATIVAS.
4. ASUNTOS DE URGENCIA.

II.-PARTE DECLARATIVA

1. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA FIGURA DE LA MUJER BARQUERA DEL MUNICIPIO.
2. MOCIÓN DEL CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA CANARIA PARA MEJORAR LAS MEDIDAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN FORESTAL.
3. MOCIÓN DEL CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA CANARIA PARA ADOPTAR CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y REDUCIR LA INSOSTENIBILIDAD EN LAS FIESTAS Y EVENTOS MASIVOS CELEBRADOS EN GRANADILLA DE ABONA.
4. MOCION DEL CONCEJAL DE CIUDADANOS- Cs SOLICITANDO LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIATRICAS EN SAN ISIDRO.
5. ASUNTOS DE URGENCIA.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y POR LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018.
2. ASUNTOS DE URGENCIA.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. RUEGOS.
2. PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios, en la Sede Electrónica municipal y notificar a los miembros de la Corporación, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, D. José Domingo Regalado González de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.

En Granadilla de Abona, a 23 de abril de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



EL SECRETARIO ACCIDENTAL.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Manuel Ortiz Correa', written over the text 'EL SECRETARIO ACCIDENTAL.'.